

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28919** *MT PERFUMERÍA, S.L.*

M. Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución ETJ 135/12, por resolución de 22-10-2012, se declaró la insolvencia de "MT Perfumerías, S.L.", CIF B33468505, por importe de 5.163,67 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274. 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 22 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120072645-1